

Términos de referencia del Director Ejecutivo¹

Julio de 2025

LA FUNCIÓN

1. Introducción

- i. El Director Ejecutivo es el director general del Fondo Mundial y es la persona responsable del liderazgo y la gestión general de las funciones operativas y administrativas de la organización. Asesorado por la Junta Directiva del Fondo Mundial, el Director Ejecutivo define la visión estratégica de la organización y rinde cuentas de su ejecución y de los resultados alcanzados.
- ii. El Director Ejecutivo mantiene relaciones sólidas con una amplia gama de partes interesadas que colaboran significativamente en la misión y las actividades del Fondo Mundial.
- iii. El Director Ejecutivo tiene la responsabilidad de establecer el tono de las interacciones internas y externas de la Secretaría del Fondo Mundial, y debe rendir cuentas al respecto, actuando como ejemplo de valores de integridad, equidad y altos estándares éticos. Debe actuar en el mejor interés del Fondo Mundial en todos los contextos y es responsable de garantizar que esta cultura prevalezca entre los empleados y contratistas de la organización.

2. Funciones y responsabilidades

- i. El Director Ejecutivo rinde cuentas directamente a la Junta Directiva del Fondo Mundial. Como responsable de la Secretaría, el Director Ejecutivo colabora estrechamente con la Dirección de la Junta Directiva y sus Comités permanentes, con el Oficial de Ética y con la Oficina del Inspector General y los miembros del Comité Ejecutivo de Dirección.
- ii. Dada la importancia de mantener la continuidad de la gestión en la organización, el Director Ejecutivo debe designar a un Subdirector Ejecutivo para garantizar que las funciones directivas se puedan llevar a cabo con eficiencia y de manera ininterrumpida a lo largo del año, en especial, durante períodos de ausencia debido a viajes realizados para el cumplimiento de funciones específicas.

¹ Según las modificaciones realizadas por la Junta Directiva el 17 de noviembre de 2016 (Decisión GF/B36/DP07). Las modificaciones de carácter interno se incorporaron y comunicaron a la Junta Directiva en julio de 2025. Previamente aprobadas en la Decisión GF/B26/EDP08.

- iii. Las principales responsabilidades del Director Ejecutivo se describen a continuación.

3. Gestión de finanzas, recursos humanos y sistemas

El Director Ejecutivo:

- i. **Gestión operativa**

1. Garantiza que la estructura organizativa del Fondo Mundial, las políticas operativas y otros procesos institucionales sean sólidos y se puedan llevar a cabo de manera eficiente de acuerdo con los objetivos estratégicos definidos por la Junta Directiva del Fondo Mundial.
2. Ejerce autoridad sobre el personal y las cuestiones relacionadas con los recursos humanos y fortalece la gestión del desempeño mediante el seguimiento de los indicadores clave en toda la organización.
3. Mantiene un entorno de trabajo positivo que facilita la colaboración y el intercambio de información, y que propicia la atracción, retención y motivación de una gran diversidad de talentos.
4. Dirige los comités de gestión interna de la Secretaría que actúan como mecanismos que garantizan la alineación del liderazgo interno y la ejecución.
5. Gestiona con diligencia cuestiones operativas y financieras para cumplir con el mandato del Fondo Mundial, y solicita la autoridad adicional de la Junta Directiva según sea necesario a fin de abordar los riesgos que surjan de manera eficaz y proactiva.

- ii. **Gestión financiera**

1. Presenta presupuestos financieros vinculados con el plan de trabajo institucional a la Junta Directiva para su aprobación anualmente y de forma rutinaria durante el año fiscal, así como proyecciones plurianuales para la gestión transparente de los recursos.
2. Colabora estrechamente con el Director Financiero para garantizar que la funcionalidad financiera y administrativa del Fondo Mundial y de sus activos a nivel general sea clara y eficaz.
3. Supervisa la gestión y ejecución de todos los contratos de la organización de acuerdo con los sistemas y prácticas institucionales en materia de adquisiciones que optimizan los recursos y se centran en la labor principal del Fondo Mundial.

- iii. **Representación oficial**

1. Representa al Fondo Mundial ante cualquier autoridad competente (en particular, ante cualquier autoridad federal o cantonal de Suiza) cuando el Presidente y el Vicepresidente de la Junta Directiva le deleguen esta función.

4. Liderazgo estratégico y ejecución

El Director Ejecutivo:

- i. Instrumentaliza, lidera y monitorea la ejecución de la Estrategia del Fondo Mundial, y garantiza la ejecución efectiva de los nuevos instrumentos y modelos operativos para cumplir los objetivos estratégicos.
- ii. Representa a la Secretaría del Fondo Mundial al más alto nivel y garantiza que se conozca su función dentro de la estructura mundial de salud a través de su colaboración directa con los responsables de formular políticas y la ejecución de una estrategia de medios eficaz.
- iii. Trabaja en estrecha colaboración con la Oficina del Inspector General y con el Comité de Auditoría y Finanzas de la Junta Directiva para garantizar que se apliquen controles fiduciarios rigurosos a fin de monitorear el uso de los recursos del Fondo Mundial.
- iv. Gestiona con eficacia el riesgo dentro del portafolio y en las operaciones de la Secretaría, lo que implica, entre otras tareas, el desarrollo de sistemas de gestión y comunicaciones rigurosos a fin de garantizar la ejecución y el cumplimiento estricto y oportuno de las decisiones de la Junta Directiva y demás políticas del Fondo Mundial.
- v. Garantiza un monitoreo y evaluación significativos de los programas y el desempeño del Fondo Mundial, así como la provisión de análisis precisos e informes rutinarios sobre el impacto y el desempeño de su portafolio de subvenciones.

5. Colaboración con los socios, trabajo con la Junta Directiva y movilización de recursos

El Director Ejecutivo es responsable de establecer y mantener alianzas eficaces como parte de una respuesta coordinada a las tres enfermedades a nivel nacional e internacional. Esto incluye interactuar de forma efectiva y responder a las necesidades de la amplia gama de socios públicos y privados que son partes interesadas clave para desarrollar y mantener respuestas adecuadas a nivel nacional.

- i. **Colaboración con los socios.** Para salvaguardar y fortalecer en todo momento la efectividad, la reputación y el perfil del Fondo Mundial, el Director Ejecutivo colaborará estrechamente con la Junta Directiva y sus Comités con los siguientes fines:
 1. Crear y mantener alianzas eficaces y una colaboración operativa con socios públicos y privados, como los gobiernos de los países ejecutores, organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales, organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial, actores de la sociedad civil y las comunidades afectadas por las tres enfermedades.

2. Representar al Fondo Mundial y su labor ante las partes interesadas externas a fin de crear alianzas eficaces con entidades públicas y privadas que respalden el trabajo del Fondo Mundial.
 3. Fortalecer el acceso de los países ejecutores y las poblaciones afectadas a productos y servicios rentables e innovadores que aumenten la disponibilidad de los servicios sostenibles de alta calidad más relevantes para el contexto epidemiológico específico en el que se está llevando a cabo la ejecución.
 4. Interactuar con los gobiernos en el más alto nivel político para abogar por que se destine un nivel adecuado de recursos nacionales a las poblaciones en riesgo.
 5. Mantener una comunicación eficaz con todas las partes interesadas.
- ii. **Movilización de recursos y sostenibilidad.** A fin de colaborar con la Junta Directiva en su función principal de movilizar a los donantes del sector público y privado para que apoyen la misión del Fondo Mundial, el Director Ejecutivo:
1. Proporciona orientación estratégica para la movilización de recursos y la ejecución del mecanismo de reposición del Fondo Mundial.
 2. Supervisa e impulsa el desarrollo de nuevos flujos de financiamiento para el Fondo Mundial, ampliando la base de donantes y fomentando una mayor inversión en programas de los propios países ejecutores.
 3. Garantiza que los donantes públicos y privados confíen plenamente en las operaciones y el impacto del Fondo Mundial con el objeto de promover un financiamiento previsible a largo plazo, como el mecanismo de financiamiento multilateral para las tres enfermedades.
 4. Colabora con otros grupos regionales de países ejecutores y no ejecutores y comunica el propósito del Fondo Mundial para asegurar su apoyo.
- iii. **Trabajo con la Junta Directiva.** Para apoyar a la Junta Directiva en su labor de liderazgo estratégico de la organización, el Director Ejecutivo:
1. Informa sobre los aspectos operativos, administrativos y financieros del Fondo Mundial en cada reunión de la Junta Directiva.
 2. Garantiza que la Junta Directiva conozca puntualmente los principales retos estratégicos y operativos a los que se enfrenta la Secretaría durante el desempeño de sus funciones.
 3. Representa a la dirección de la Secretaría en las reuniones de la Junta Directiva y garantiza la preparación y distribución eficaz y oportuna de todos los materiales de conformidad con las políticas y procedimientos que la Junta Directiva haya establecido.
 4. Participa (o designa a una persona delegada que lo haga) en todas las sesiones no ejecutivas de las reuniones de los Comités y brinda asistencia a los Comités de la Junta Directiva, sus paneles consultivos y técnicos, así como a otras estructuras de apoyo.

5. Comunica las decisiones de la Junta Directiva al personal del Fondo Mundial y a las demás partes interesadas pertinentes.
6. Asiste al Presidente y al Vicepresidente de la Junta Directiva en el desarrollo y el fortalecimiento de la gobernanza general del Fondo Mundial.

PERFIL DEL CANDIDATO

6. Conocimientos y experiencia

Los candidatos para la función de Director Ejecutivo deberán demostrar que poseen:

- i. Experiencia como altos directivos de organizaciones complejas e internacionalmente diversas.
- ii. Experiencia en la creación y el fortalecimiento de una cultura organizativa sólida y ambiciosa basada en los valores del Fondo Mundial.
- iii. Éxito como formadores de equipos multiculturales cuyos miembros se apoyan mutuamente.
- iv. Liderazgo de organizaciones que operan en contextos globales cambiantes.
- v. Exposición a diversos modelos de asociación en lo que respecta al financiamiento y la ejecución de programas.
- vi. Sensibilidad a cuestiones relacionadas con la gestión de recursos humanos, la diversidad, la equidad de género y los derechos humanos tanto a nivel interno como externo.
- vii. Dominio del inglés y experiencia laboral en un entorno multilingüe.

Se valorará que los candidatos aporten:

- i. Experiencia en el establecimiento y el desarrollo de alianzas exitosas con gobiernos, actores de la sociedad civil y el sector privado.
- ii. Sólidos conocimientos y experiencia en una o varias de las siguientes áreas: desarrollo internacional, financiamiento sanitario internacional y financiamiento para el desarrollo, salud pública y respuesta a las tres enfermedades o creación de sistema de salud.
- iii. Experiencia trabajando de manera eficaz en y con los países ejecutores.
- iv. Dominio de otros idiomas.

7. Competencias

Las principales competencias exigidas para desempeñar esta función son las siguientes:

- i. **Capacidad de gestión operativa**
 1. Competencias excepcionales de gestión de recursos humanos, finanzas y sistemas, y capacidad demostrada para motivar y dirigir un equipo directivo

multidisciplinario con el fin de alcanzar los objetivos de la organización con arreglo a un marco de ejecución que tome en consideración los riesgos.

2. Aptitud para crear equipos y capacidad de fomentar una cultura que valore los logros medibles, el apoyo mutuo y el cumplimiento de los procesos organizativos.
3. Enfoque en la obtención de resultados sostenibles que mejoren los resultados sanitarios de las poblaciones afectadas.
4. Conocimiento y comprensión detallada del financiamiento para el desarrollo y la salud mundial mediante el otorgamiento y la gestión de subvenciones y préstamos o mecanismos de financiamiento comparables, equilibrados con habilidades desarrolladas de manera adecuada para delegar y gestionar equipos de alto nivel.
5. Capacidad para tomar cuando sea necesario decisiones difíciles sobre el desarrollo de la organización, junto con experiencia en la colaboración constructiva con el personal en los procesos de gestión de cambios y su valor para la organización en su conjunto.
6. Capacidad para adoptar un enfoque facilitador que permita conseguir resultados junto con las organizaciones asociadas y a través de estas.

ii. **Capacidad estratégica**

1. Sólida mentalidad analítica y capacidad para captar la naturaleza y la dirección de la Estrategia del Fondo Mundial y contribuir a desarrollarla en el futuro.
2. Capacidad para trabajar en colaboración con una Junta Directiva extensa y compleja con el objeto de desarrollar y articular su visión a fin de que esta se traduzca en resultados tangibles e impacto a largo plazo.
3. Aptitud para comprender los problemas clave a los que se enfrentan los socios en los países ejecutores, y las oportunidades que existen de superar los obstáculos para la ejecución satisfactoria de programas nacionales.
4. Claro enfoque en los objetivos de la organización en un contexto de múltiples necesidades y riesgos que compiten entre sí, y capacidad de establecer prioridades de manera eficaz para lograr resultados.

iii. **Capacidades de abogacía y representación**

1. Sólidas habilidades para hablar en público y ejercer influencia.
2. Presencia, seriedad, humildad y empatía en el trato con socios provenientes de contextos diversos.
3. Capacidad para relacionarse y desenvolverse adecuadamente en los niveles políticos más altos.
4. Comprensión y capacidad de liderar estratégicamente las actividades de movilización de recursos.

iv. **Cualidades personales**

1. Habilidades sobresalientes para las relaciones interpersonales.
2. Modelo de conducta en cuanto a integridad y estándares éticos.
3. Familiaridad con diferentes culturas y facilidad de trato con grupos diversos.
4. Fuerte personalidad y sólida capacidad intelectual.
5. Buen criterio combinado con humildad y con un interés particular por el desarrollo personal y el aprendizaje continuo.
6. Capacidad para colaborar con distintos sectores constituyentes actuando como un socio creíble que fundamenta sus decisiones y aprovecha al máximo la experiencia colectiva en beneficio del Fondo Mundial.

v. **Ubicación**

1. El Director Ejecutivo trabajará en la Secretaría del Fondo Mundial en Ginebra y viajará con frecuencia.
2. El idioma de trabajo del Fondo Mundial es el inglés, aunque se hablan muchos otros idiomas.

vi. **Período de nombramiento y expectativas de desempeño**

1. El Fondo Mundial aplica a su personal de alta dirección el mismo enfoque basado en el desempeño que utiliza para sus programas. El mandato inicial previsto para el nombramiento del Director Ejecutivo es de cuatro años. El empleo está sujeto estrictamente al desempeño respecto de un conjunto acordado de criterios que se analiza mediante un proceso de revisión anual.